



F: 5032
Ct: 199273

ORD. EXP. N° 1193

EXP.: N° 79, III Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 2902, de 29 de noviembre de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lotes N°s. 3, 4 y 4-A.
Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA C-495, EL TRÁNSITO – JUNTA DE VALERIANO, ETAPA II" (MALAGUÍN – LAS LOSAS).

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 19 MAR. 2013

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD.

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ALADINO AMALIO CAYO CAMPILLAY**, otorgada en la Notaría de **Vallenar**, de **MARÍA VICTORIA PERUGI POBLETE**, de fecha **21 de diciembre de 2012**, Repertorio N° **1102-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 229, N° 174**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Vallenar** correspondiente al **año 2013**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 2902, de fecha 29 de noviembre de 2012**, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$685.374.-** desglosada de la siguiente manera:

\$620.374.- a la orden de **ALADINO AMALIO CAYO CAMPILLAY**.
\$65.000.- a la orden de la Notario Público y Conservador de Bienes Raíces de Vallenar **MARÍA VICTORIA PERUGI POBLETE**, según boletas de honorarios N°s. 126297 y 126295, de 15 de febrero de 2013.

Los cheques respectivos deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. III Región – **COIAPÓ**.

Saluda atentamente a Ud.,


MÓNICA ORELLANA VALDÉS
Abogado
Jefa (TP) División Función Expropiaciones
Fiscalía - MOP.

ICB/FSM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 66149151

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.


LILIANA BAEZA HALCÓN
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD